

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 53 Lunes 2 de marzo de 2020 Sec. V-B. Pág. 12374

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

9580 Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Transportes Cabrera Las Palmas, Sociedad Limitada" concesión de dominio público.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 3 de diciembre de 2019 una concesión de dominio público a la entidad "Transportes Cabrera Las Palmas, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Oficina administrativa de apoyo a la actividad de transportistas.

Situada: Área 6.

Superficie de terreno ocupada: 4,75 metros cuadrados.

Superficie construida ocupada: 18,50 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2019:

- a) Ocupación privativa del dominio público:
- Ocupación de terreno: 48,19 euros.
- Obras e instalaciones: 933,62 euros.
- b) Tasa de Actividad: 0,6% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de febrero de 2020.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A200011351-1